



ENERO

20
25

¡NUEVO BOLETÍN!

ÁREA:

IMPUESTOS

ISSIF O DICTAMEN FISCAL **¿A QUÉ TE ENCUENTRAS OBLIGADO?**

RESUMEN:

Límites de ingresos actualizados para determinar la obligatoriedad de presentar la Información sobre la Situación Fiscal y el Dictamen Fiscal en los ejercicios 2024 y 2025.

ESCRITO POR:

MIGUEL A. HERNÁNDEZ MORA
Director de Certidumbre Fiscal

CONTÁCTANOS:

dn@bhrmx.com
www.bhrmx.com

De acuerdo con la actualización de los montos para el ejercicio 2025 publicados el 30 de diciembre de 2024, se debe observar la obligatoriedad para la presentación de cierta información fiscal de conformidad con los artículos 32-A (Dictamen Fiscal) y 32-H (Información de la Situación Fiscal) del Código Fiscal de la Federación; por lo que a continuación se muestra el límite de ingresos para cada obligación:

OBLIGACIÓN	EJERCICIO A PRESENTAR	EJERCICIO DE REFERENCIA	LÍMITE DE INGRESOS
ISSIF	2024	2023	\$1,016,759,000
	2025	2024	\$1,062,919,860
DICTAMEN FISCAL	2024	2023	\$1,855,919,380
	2025	2024	\$1,940,178,120

En BHR México contamos con profesionales que te pueden apoyar para el cabal cumplimiento de tus obligaciones fiscales, por lo que nos ponemos a tus órdenes.